



ELECCIÓN DE LA TROBADA MUNDIAL DE PEÑAS 2008-09

El FC Barcelona, de acuerdo con la normativa de peñas, convocó el día 8 de julio de 2007 a los miembros del Consell Consultiu de Peñas en las oficinas del Club, para asistir a la presentación de las candidaturas a organizar la Trobada Mundial de Peñas (art. 8.8.6). También en esta reunión se propuso lograr los siguientes objetivos:

1. Buscar la participación en el proceso del mayor número de peñas
2. Que todo el movimiento de peñas conozca previamente las candidaturas presentadas
3. Buscar que el voto del delegado esté apoyado por una votación preliminar en la zona

En esta reunión se hizo la presentación de las candidaturas de las siguientes peñas:

- PB de Totana (Totana – Murcia)
- PB Josep Lluís Núñez (Tarazona de la Mancha – Albacete)
- PB Premià de Mar (Premià de Mar – Maresme)

Procedimiento

1. El FC Barcelona ha puesto a disposición de las peñas, a través de correo postal y electrónico, las propuestas presentadas por parte de las candidaturas. En este último sentido, la página Web del Club ha sido la herramienta donde hemos comunicado esta información para hacerla extensiva a todo el movimiento.
2. Cada zona mediante su delegado convocará a las Peñas Oficiales de su demarcación por tal de informar, debatir y, si procede, votar las diferentes candidaturas (art. 8.8.6). Se recomienda, que en esta reunión, las peñas emitan su voto y quede reflejada la decisión de éstas. En caso de empate se procederá a una segunda votación sólo entre las candidaturas que hayan obtenido el mismo número de votos. Sería recomendable también, que en el caso de que haya habido votación, ésta quede anotada en un acta. Os adjuntamos un modelo que podríais utilizar.
3. Por último los miembros del Consell Consultiu de Peñas reunidos en las oficinas del FC Barcelona, el próximo día 8 o 9 de diciembre (2 horas antes del partido FC Barcelona – Deportivo de la Coruña) podrán votar por orden de preferencia las candidaturas presentadas, y saldrá como ganadora la que más puntos obtenga (art. 8.8.7)

Acto de la votación en las instalaciones del FC Barcelona

- El acto de la votación será público, se celebrará en la Sala París del Club, podrán asistir a parte de las 3 candidatas, todas las peñas que lo deseen.
- Cada Delegado, deberá rellenar una papeleta de voto donde se hará constar el nombre de la peña escogida y acto seguido la depositará en una urna, adjuntando el acta de su zona, si procede. El voto podrá, de acuerdo con sus peñas, hacerlo público o secreto.
- Una vez finalizada la votación se procederá a hacer el recuento, dando 1 punto a cada peña que haya conseguido el voto de la zona.
- En cas de empate, se procederá a una segunda votación, sólo entre las candidaturas que hayan obtenido el mismo número de puntos (art. 8.8.7).